Nota de prensa

Protección social

La pensión media del sistema de la Seguridad Social alcanza los 1.374,6 euros en septiembre, un 4,6% más alta que hace un año

- **Se han abonado 10,5 millones de pensiones a más de 9,5 millones de pensionistas**
- **La pensión media de jubilación es de 1.576,1 euros/mes, un 4,5% más que en septiembre de 2025**
- **La edad media de acceso a la pensión de jubilación ha subido más de un año desde 2019, hasta los 65,4 años**
- **Además, las jubilaciones demoradas supusieron en agosto el 11,6% de las nuevas altas, 6,8 puntos más que en 2019**

Viernes, 25 de septiembre de 2026.- La Seguridad Social ha abonado **10.547.417 pensiones a más de 9,5 millones de personas** en la nómina de septiembre, que asciende a **14.498,2** millones de euros este mes.

En septiembre, se han registrado casi **6,8 millones de pensiones de jubilación y más de 2,3 millones de pensiones de viudedad** del Sistema de la Seguridad Social, 1,1 millones de pensiones de incapacidad permanente, 335.900 de orfandad y 46.985 en favor de familiares.

Pensiones medias

La pensión media del sistema de la Seguridad Social es de **1.374,6** euros este mes, un 4,6% más que en el mismo mes del año anterior. Esta media incluye la cuantía de las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y en favor de familiares). La **pensión media de jubilación**, que perciben más de dos tercios del total de pensionistas, se sitúa en **1.576,1 euros mensuales**, un 4,5% más que en septiembre de 2025.

Nota de prensa

Por regímenes, el importe de la **pensión media de jubilación** del **Régimen General es de 1.734,7 euros mensuales**, mientras que en el **Régimen Especial de Trabajadores Autónomos** es de **1.062,8 euros**. En la **Minería del Carbón,** la cuantía de la pensión media es de **3.005,7 euros**, y de **1.741,2 euros** en el **Régimen del Mar**. La cuantía mensual de las **nuevas altas de jubilación** en el sistema ascendió a **1.711,4 euros de media**, según los últimos datos disponibles, que son de agosto.

En cuanto a la pensión media de **viudedad**, en julio alcanzó los **976,3 euros** al mes.

Nómina y pensiones por clase

De la nómina mensual de pensiones contributivas de la Seguridad Social (14.498,2 millones de euros), tres cuartas partes corresponden a pensiones de **jubilación**. En concreto, estas pensiones suponen el 73,5% de la nómina, **10.654,6 millones** de euros. A pensiones de **viudedad** se han destinado **2.288,4 millones** de euros, mientras que la nómina de las prestaciones por **incapacidad permanente** asciende a **1.330,9 millones**; la de **orfandad**, a **185,5 millones** de euros y la de **prestaciones en favor de familiares**, a **38,8 millones**.

Crecen las jubilaciones demoradas

Hasta agosto de 2026, se han registrado **247.161 nuevas altas en pensiones de jubilación**, de las cuales un **11,6% fueron jubilaciones demoradas voluntarias, 6,8 puntos porcentuales por encima de las registradas en 2019**.

Como consecuencia del retraso voluntario del momento del retiro y la menor anticipación, la edad media de acceso a la jubilación se sitúa en **65,4 años**, cuando en 2019 era de 64,4**.** Hay que recordar que en 2022 entraron en vigor nuevos incentivos para la demora en el acceso a la jubilación y se reconfiguró el marco legal para la jubilación anticipada.

Además, el **68,9% de los nuevos jubilados accedieron con edad ordinaria** (170.211).

La media de **tiempo de resolución** de los expedientes en agosto (último dato disponible) fue de **8,53 días** en el caso de la pensión de **jubilación** y de **9,68 días** en el caso de las pensiones de **viudedad**. Hay que tener en cuenta que el plazo máximo de resolución en estos procedimientos, según el RD 286/2003 del 7 de marzo y el RD 1192/2021, de 3 de agosto, es de 90 días tanto en las prestaciones de jubilación como en las de viudedad.

Nota de prensa

Con complemento para la reducción de la brecha de género

En septiembre, 1,7 millones de **pensiones** cuentan con el **complemento para la reducción de la brecha de género**, en concreto 1.693.659, de las que un **69,8% de sus titulares son mujeres** (1.181.434). El importe medio mensual de este complemento de la pensión es de **76,7 euros**. Del total de pensiones complementadas, el 23,6% corresponde a pensionistas con un hijo (399.086); el 50,9%, a beneficiarios con dos hijos (862.404); el 17,5%, lo perciben con tres hijos (296.416) y, con cuatro o más hijos, el 8% (135.732).

Este complemento, vigente desde febrero de 2021, consiste en una cuantía fija de 36,9 euros al mes por hijo, tras la revalorización aplicada en 2026.

La solicitud debe realizarse en el momento en el que se solicita la pensión.

Clases Pasivas

Por otra parte, la nómina mensual de pensiones de Clases Pasivas ascendió a 1.774,1 millones de euros en el mes de agosto (último dato disponible). Esta cifra supone un aumento de 99,2 millones de euros respecto a la del año anterior, un 5,9% más.

El número de **pensiones** en vigor fue de **740.431,** que son 14.800 pensiones más que en el mismo mes del año anterior (2% de variación anual). Este tipo de pensión lo reciben 720.276 pensionistas.

El Régimen de Clases Pasivas del Estado incluye fundamentalmente al personal militar y al personal civil de la Administración General del Estado, de la Administración de Justicia, de las Cortes Generales y de otros órganos constitucionales o estatales, así como a funcionarios transferidos a las comunidades autónomas.

La información completa de las pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social se puede consultar en el archivo adjunto.

Asimismo, la aplicación eSTADISS, ubicada en http://run.gob.es/estadiss, permite obtener información estadística en materia de pensiones de la Seguridad Social, con selección de los parámetros que resulten de interés y posibilidad de exportar los resultados en distintos formatos.

Para más información estadística de las pensiones de Clases Pasivas: https://www.portalclasespasivas.gob.es/